



## Ayuntamiento de La Pesga

Expediente n.º: 78/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 24/04/2019

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>Concesión del Servicio de BAR de las Piscinas Públicas Municipales de La Pesga, durante la temporada de baños 2019.</b>			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Urgente	Tipo de contrato: Concesión de Servicios	
Clasificación CPV: 55410000-7	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 800 €	Impuestos: 21%	Total: 968 €	
Valor estimado del contrato:		Total: 968 €	
Fecha de inicio ejecución: 15/06/2019	Fecha fin ejecución: 15/09/2019	Duración ejecución: 3	Duración máxima: 3 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (500)	Garantía complementaria: No	

Teniendo en cuenta al avanzado estado del año en que nos encontramos y la proximidad de la época estival, además de la necesidad de poner a punto las instalaciones y maquinarias existente en el establecimiento objeto del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto para Concesión de Servicios Concesión del Servicio de BAR de las Piscinas Públicas Municipales de La Pesga, durante la temporada de baños 2019, convocando su licitación.

Ayuntamiento de La Pesga



## Ayuntamiento de La Pesga

---

**SEGUNDO.** Declarar la necesidad de que se utilice la tramitación urgente del expediente permitida por el artículo 119.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, puesto que la necesidad que motiva el contrato es inaplazable y es necesario acelerar en lo posible la adjudicación del mismo ante la proximidad de la temporada de baños y la necesidad de poner a punto tales instalaciones con carácter previo a su apertura.

**TERCERO.** Aprobar los siguientes pliegos que regirán el contrato:

- [PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS PUBLICAS MUNICIPALES DE LA PESGA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE.](#)

- [PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCESIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO](#)

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación:

— D. José David Domínguez Martín, que actuará como Presidente de la Mesa.

\_\_\_ Doña M.<sup>a</sup> José Vicente Rivero, Vocal, técnico urbanismo y empleada pública de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla.

\_\_\_ Doña María José Malpartida Perianes, empleada pública de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla.

\_\_\_ Doña María Elena Miguel Carrero, empleada pública del Ayuntamiento de La Pesga.

— D. Fernando García Hernández, Vocal-Secretario (Secretario - Interventor de la Corporación), que actuará también como Secretario de la Mesa.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de La Pesga**

C/ Gabriel y Galán nº 17, La Pesga. 10649 (Cáceres). Tfno. 927674562. Fax: 927674606